



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 22 de Marzo de 2010.

Señora:
Directora General de Recursos
Humanos y Organización
S. _____ / _____ D.

El que suscribe, **CASTILLO, RUBEN ANGEL**, D.N.I. N° 13.893.046, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle **10 días** de Licencia Anual Reglamentaria año 2009 desde el 25/03/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.

Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....

HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:

Lic. Anual Reglamentarias adeudadas Año 2009 - 10 (diez) días

FECHA: 22 de Marzo de 2010.

LUCIA N. DONOSO
JEFE PERSONAL

Sec. de la Gestión Pública
Direc. Gral. Rec. Humanos y Org.

RESOLUCIÓN N° **051- DGRHyO-2010**
SAN JUAN, 22 de Marzo de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Otorgase, al agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización al señor **CASTILLO, RUBEN ANGEL**, D.N.I. N° 13.893.046, **10 días** de licencia anual reglamentaria adeudadas correspondiente al año 2009, a partir del 25/03/2010, conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifíquese al interesado, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

MARISOL S. RABITI
DIRECTORA GRAL. DE
RECURSOS HUMANOS Y ORG.